

**ASACOL**  
**NIT 832.006.791-3**



*Cuando proteges el agua,  
proteges la vida*

**INFORME DE GESTION 2019**

**Junta Directiva año 2019-2021**

<b>María Victoria Del Castillo Otero</b>	<b>presidente</b>
<b>Elizabeth Moreno Toro</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>Ángel María Rodríguez Tinjacá</b>	<b>Vocal</b>
<b>Siervo Tulio Rubiano Castellanos</b>	<b>Vocal</b>
<b>German Ricardo de Castro Palomares</b>	<b>Vocal</b>
<b>Dr. Mauricio López</b>	<b>Asesor de Presidencia</b>
<b>Magda Jeannette Arévalo Hernández</b>	<b>Revisora Fiscal</b>
<b>Margarita Pinzón Cubillos</b>	<b>Gerente</b>
<b>Luis Gabriel Ángel</b>	<b>Contador</b>
<b>Jorge Horacio Bello</b>	<b>Fontanero</b>

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 445 y 4456 del Capítulo IV del código de comercio y los estatutos internos de Asacol, La Junta Directiva y la Gerencia presentan a la honorable Asamblea de usuarios el informe general de los resultados obtenidos en la gestión correspondiente a la vigencia 2019. Fue un año de grandes desafíos y logros para Asociación y así lo podemos estimar en este reporte de sostenibilidad, el cual detalla la gestión de nuestros impactos sociales, ambientales y económicos y reafirma nuestro compromiso con la Asociación como nuestra prioridad. Cada día trabajamos para que nuestros compromisos se vuelvan en hechos precisos que beneficien a nuestros usuarios y avanzamos en el aseguramiento de nuestro enfoque y gestión de sostenibilidad orientado a dar respuesta en forma efectiva a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, motivados principalmente por "Cuando proteges el agua, proteges la vida"

Mi propósito en este paso por Asacol es lograr que los objetivos propuestos por los usuarios, se vean reflejado en el posicionamiento de la asociación en la prestación de excelente servicio, por esto durante mi gestión desempeñada hasta el momento, trabajando arduamente en equipo, vemos con mucho agrado que el crecimiento generalizado de los valores de cada uno de ellos, es un ejemplo vivo de compromiso y consolidación.

## **ASPECTOS GENERALES**

### **MISION**

**ASACOL** Gestiona, administra y opera los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la vereda el Olivo del municipio de Cogua departamento de Cundinamarca, los usuarios de la empresa, garantizando a los habitantes de la zona rural el acceso a estos servicios. Así mismo aportando el mejoramiento del sector de la vereda del Olivo.

Esta gestión la realiza con la integración de los esfuerzos y recursos de la asociación y bajo estándares de calidad exigidos, buscando la protección del ambiente.

### **VISION**

**Asacol** en el año 2020 será una empresa reconocida por su capacidad técnica en la gerencia de proyectos interventoría de obra, gestión de recursos, administración y operación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado pionera

en Colombia como esquema alternativo de gestión en municipios; operará con óptimos niveles de calidad, contando con un personal competente capaz de asumir cambios para brindar un servicio íntegro a nuestros usuarios.

## **POLITICA DE CALIDAD**

"ASACOL NOS COMPROMETEMOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA; GARANTIZANDO LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS; CON PERSONAL COMPETENTE E INFRAESTRUCTURA, PARA SATISFACER A LA COMUNIDAD DEL OLIVO".

### **Objetivos de calidad.**

Los objetivos de calidad son metas, retos que se definen a partir de la planificación estratégica de Asacol y de su política de calidad.

Se deben escoger aquellos objetivos de calidad que van más en el avance de las políticas de calidad. Los objetivos de calidad deben ser establecidos por la alta dirección de la organización. Tienen que ser coherentes con la política de calidad y perseguir la mejora continua.

### **Objetivos de Calidad:**

- Prestar los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Asegurar la calidad, continuidad y cobertura de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos para satisfacer a la comunidad del olivo fortaleciendo el talento humano para mejora de procesos y actividades del día a día
- Disponer de los recursos para mantener la infraestructura asegurando la operatividad de Asacol.

## **Objetivos Generales**

- a) Ser una asociación de usuarios del servicio de Acueducto y Alcantarillado que busca satisfacer la prestación de estos servicios a sus asociados, según los criterios, principios, postulados, reglamentos y demás instrumentos normativos vigentes que para este tipo de organizaciones y servicios existen.
- b) Convertirse a través de un esquema de gestión eficaz a ser líder dentro de organizaciones similares a nivel del municipio, el departamento y el país.
- c) Servir de instrumento de solidaridad y cooperación entre sus asociados como usuarios de los servicios para lograr un mejor servicio de calidad, continuidad y a las mejores tarifas posibles, sin menoscabo de la sostenibilidad económica, operativa, administrativa y ambiental de la Asociación, de sus sistemas y personal.
- d) Mejorar y ampliar permanente la prestación de los servicios que brinde la Asociación, garantizando una atención con calidad y continuidad a sus usuarios bajo un esquema de corresponsabilidad, donde prime el uso racional del recurso y la sostenibilidad financiera, administrativa y ambiental de la asociación.
- e) Apoyar el desarrollo, conservación y preservación de la fuente de abastecimiento para la atención de la demanda de los servicios, promoviendo conjuntamente con el municipio, la autoridad ambiental y otras organizaciones municipales y regionales la cultura ambiental en defensa del recurso hídrico y consolidar cultura del agua y veedor del agua en el municipio y la región.
- f) Procurar el apoyo institucional y económico concertado con diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, para tener recursos necesarios para el mejoramiento y modernización de los sistemas actuales, y en el tratamiento de agua potable y en el tratamiento y disposición final de las aguas servidas de los usuarios del sistema.
- g) Mantener una organización rentable, sólida y eficiente en sus recursos económicos, con personal capacitado, que lleven con orgullo el nombre de la Asociación.

## **Objetivos Estratégicos:**

- a) Consolidar, implementar y capacitar la planta de personal, de acuerdo con las competencias establecidas por la Asociación y por un Sistema de Gestión de Calidad que se apropie para tal efecto.
- b) Integrar los procesos técnicos adecuados para tener un sistema de red matriz y redes de distribución, con sistemas de almacenamiento, tratamiento, medición, conforme las normas del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento –RAS- expedido por el Gobierno Nacional.
- c) Estandarizar los procesos técnicos, administrativos, económicos, financieros y ambientales para contar con una organización que responda efectivamente a los requerimientos de la prestación de los servicios.

- d) Minimizar, dentro de sus posibilidades económicas, administrativas, operativas, tecnológicas, financieras y ambientales, las eventuales afectaciones en la prestación del servicio, y trabajar mancomunadamente con los usuarios en la atención de las mismas.
- e) Organizar adecuadamente el catastro de usuarios actuales; igualmente, tener un registro histórico de los usuarios y estimar potenciales usuarios y demanda futura a atender.
- f) Optimizar los procesos de medición en todo el sistema para garantizar un uso eficiente del agua y de esta manera mejorar los niveles de confiabilidad, continuidad en la prestación del servicio, con información veraz y oportuna.
- g) Estar en concordancia con las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cogua, así como de los requerimientos de las autoridades ambientales regionales, sobre todo en lo que tiene que ver con la garantía del suministro de agua y las posibilidades de expansión del servicio.
- h) Establecer y llevar a cabo programas continuos de mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado, en todos sus componentes técnicos, operativos, tecnológicos y administrativos.
- i) Establecer y llevar a cabo planes maestros de acueducto y alcantarillado para la optimización y expansión de los sistemas, de acuerdo con la disponibilidad económica, financiera, técnica, operativa, ambiental y administrativa de la Asociación.
- j) Contar con un plan de atención de emergencias en la prestación de los servicios, haciendo una matriz de riesgos asociados a la prestación y definición de un plan de mitigación y atención de los riesgos evaluados, conjuntamente con las autoridades municipales.

## **Código de Ética**

### **VALORES**

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ TOLERANCIA
- ✓ LIBERTAD
- ✓ AGRADECIMIENTO
- ✓ RESPETO
- ✓ LABORIOSIDAD

Con base en el enfoque descrito, nuestra gestión en el 2019 se desarrolló en los siguientes frentes:

#### **1. CAR – CONCESION**

Como es de su conocimiento la concesión se perdió en el año 2006, se esta trabajando para lograr nuevamente esta concesión y a continuación detallo:

- Auto DRSC No 1414 de 23 noviembre de 2016
- ❖ Presentación y aprobación de los 9 programas PUEAA
- ❖ Exámenes de Laboratorios fisicoquímicos y bacteriológicos del acueducto y alcantarillados
- ❖ Planos topográficos geo referenciados satelitalmente de acueducto con redes y usuarios y alcantarillado en su totalidad.
- Auto DRSC No 0929 de 11 mayo de 2017:
- ❖ Diseños Arquitectónicos, Hidráulicos, Estructurales y estudio de suelos del sistema de captación que garantice la derivación exclusiva (Caudal 1,3 Lts x seg)
- ❖ Auto DRSC No 3227 de 9 octubre y No 3622 de 2 dic de 2019, solicitando nuevos diseños por valor de \$ 6.000.000 Cancelados al Ingeniero Gustavo Bajonero.
- ❖ Aprobado estos diseños se deberá realizar la Instalación de macro medidor a la salida del sistema de captación bocatoma y reparación del tanque de almacenamiento y planta tratamiento de agua.

**Nota:** El incumplimiento del presente acto administrativo es causal para el anuncio de la caducidad administrativa de la concesión.

Aprobados estos diseños se debe hacer las obras que son:

- Arreglo del tanque
- La modificación en la bocatoma
- Planta de tratamiento

## **2. Gestión Administrativa**

### **1. DIAN**

- La permanencia de ESAL como Asacol pertenece a las entidades Sin Animo de Lucro que pertenece al régimen tributario especial año 2018
- Presentación Declaración de Renta año 2018
- Información exógena año 2018
- Declaraciones de retención en la Fuente al día

### **2. CAMARA DE COMERCIO**

- Renovación de cámara de comercio año 2019.

### **3. SUPERINTENDENCIA SERVICIOS PUBLICOS**

- Información de los años,2017,2018 Financiera en la página de la superintendencia

#### 4. INDUSTRIA Y COMERCIO

- Pagos al año 2018

#### 5. JURIDICO

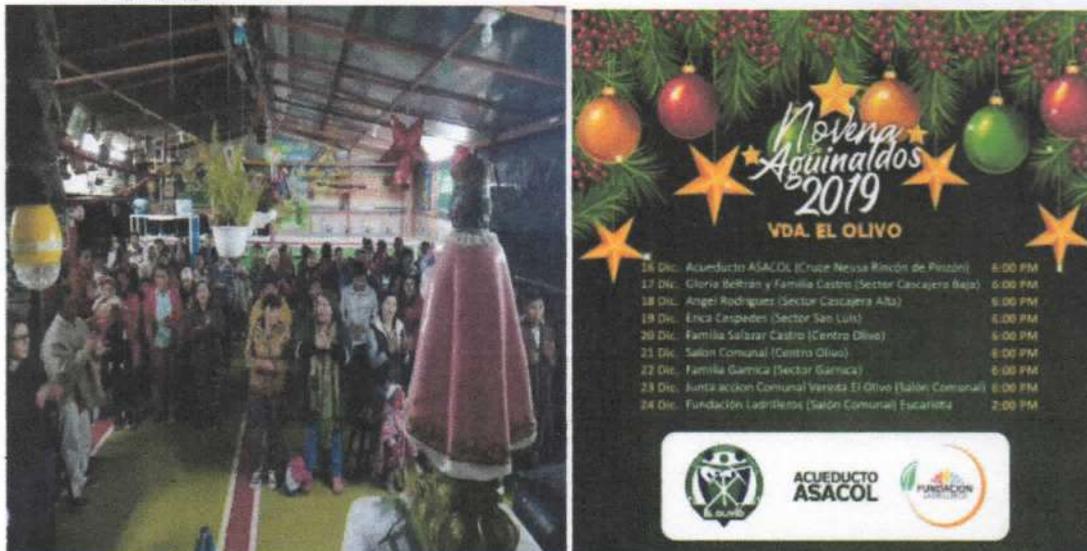
- Caso usuario 138 espera del fallo por el inspector de Cogua. Ya que se ha dejado de facturar 5 años al Restaurante parrilla Santandereana porque el Sr Cesar Bernal realizo perturbación a la servidumbre del Restaurante y esta situación afecta económicamente al acueducto y retrasa los proyectos.

#### 6. GESTION SOCIAL:

Asacol con unión Junta acción comunal y la Fundación de Ladrilleros, realizaron las siguientes actividades en beneficio de la comunidad.

1. Celebración del día de los niños mes de octubre por lo cual Asacol apporto el refrigerio para esta actividad.
2. Asacol en la celebración de novena de aguinaldos realizada el día 16 de diciembre de 2019, aporte una donación de TRESCIENTOS (\$300.000) mil pesos Mcte compra de los regalos de los niños de la vereda.

#### Novena



Entrega de los obsequios: Asacol, Junta Acción Comunal y La Fundación de ladrilleros.



### 3. Gestión Operativa:

#### 1. ACUEDUCTO

- **Inversión en nuevas redes:** Cambio de tubería de asbesto a tubería PVC ubicados en la parte alta de la plazuela sector los gansos y la Foyer de Chalite.



- **Cambio de medidores:**  
Se cambiaron medidores se han colocado un total de 115 medidores durante los últimos tres años.
- **Tanque de la Bocatoma:** Se utiliza solo para filtrar residuos grandes (como hojas).



- Red Centro del Olivo en Arcillas de Colombia



- **Planta de Tratamiento:**

Se está haciendo gestión por parte de la Gerencia a Ministerio de Hacienda de la gobernación, a la Fundación de Ladrilleros, alcaldía y Club rotario de Zipaquirá quien apoya con recursos y teniendo en cuenta que no dan toda la totalidad se realizara actividades para lograr obtener los recursos necesarios para adquirir la planta de tratamiento.

## 2. ALCANTARILLADO



- Elaboración de las tapas en cemento para la alcantarilla de la autopista PTAR
- Compra de Motobomba para PTAR autopista
- Bombeo

Teniendo en cuenta que esta PTAR es de propiedad de la alcaldía y hay dos acueductos más región que realizan sus vertimientos de aguas hervidas como son los del Acueducto de Moros y La plazuela.

Para terminar, doy gracias al excelente manejo tanto interno como externo que los usuarios, directivo y trabajador brindan a través de cada una de las actividades, el éxito se ve reflejado en la situación financiera y los resultados, que cada vez demuestran que los recursos están en las mejores manos.

  
**María Victoria Del Castillo**  
**Presidenta**